

## INFORME FINANCIERO

### PROYECTO DE LEY QUE CREA UNA PLANTA DE TROPA PROFESIONAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS Mensaje N° 829 - 355

1. El objetivo del proyecto de ley es crear las condiciones jurídicas y administrativas que hagan posible el tránsito desde un modelo de soldado de conscripción hacia uno de personal profesional. †
2. El modelo que se establece en el proyecto de ley obedece a las siguientes ideas principales:
  - Pertenencia a la planta de las instituciones
  - Temporalidad en el desempeño
  - Gradualidad en la implementación de la profesionalización, compatibilidad con la mantención del servicio militar, y vinculación con un nuevo modelo de carrera militar
3. El proyecto de ley implica un mayor gasto de:


	2008	2009	2010	Millones de \$ Régimen
Remuneraciones	1.985	4.135	6.273	6.821
Bienes y servicios de Consumo	148	258	381	380
<b>Total</b>	<b>2.133</b>	<b>4.393</b>	<b>6.654</b>	<b>7.201</b>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 315 -JJI.F. N° 102  
12.11.2007

4. La aplicación del proyecto de ley no irrogará gasto fiscal para el año 2007. En los años posteriores, se considerará en los respectivos presupuestos anuales, conforme al programa de implementación establecido en el proyecto, y se financiará con cargo a los recursos que libere el actual Sistema de Soldados Conscriptos, y en lo que faltare con mayor aporte fiscal.



  
ALBERTO ARENAS DE MESA  
Director de Presupuestos